



La Normalización **UNE**

Normalización Española



TRANSPARENCIA

RESPONSABILIDAD

PRESTIGIO

GARANTÍA

COMPETITIVIDAD

CONFIANZA

INNOVACIÓN

CONOCIMIENTO

LIDERAZGO

ÍNDICE

1 ¿Qué es la Normalización?

2 ¿Qué es una norma?

3 La Asociación Española de Normalización, UNE

4 UNE y la Normalización europea e internacional

5 ¿Cómo se elaboran las normas?

6 ¿Por qué participar?

7 Acceso a las normas UNE

1 ¿Qué es la Normalización?

La Normalización contribuye a hacer frente a los **retos de las organizaciones** en aspectos tales como la **exportación** a nuevos mercados; la relevancia creciente de la **innovación** y del **mundo digital**; la formación y educación y por último el desarrollo de la **responsabilidad social** de la empresa, para contribuir activa y voluntariamente a la mejora social, económica y ambiental de toda la sociedad.

La normalización tiene como objetivo la elaboración de una serie de **especificaciones técnicas**, normas, que son utilizadas por las organizaciones, de manera **voluntaria**, como garantía para probar la **calidad y la seguridad** de sus actividades y productos.

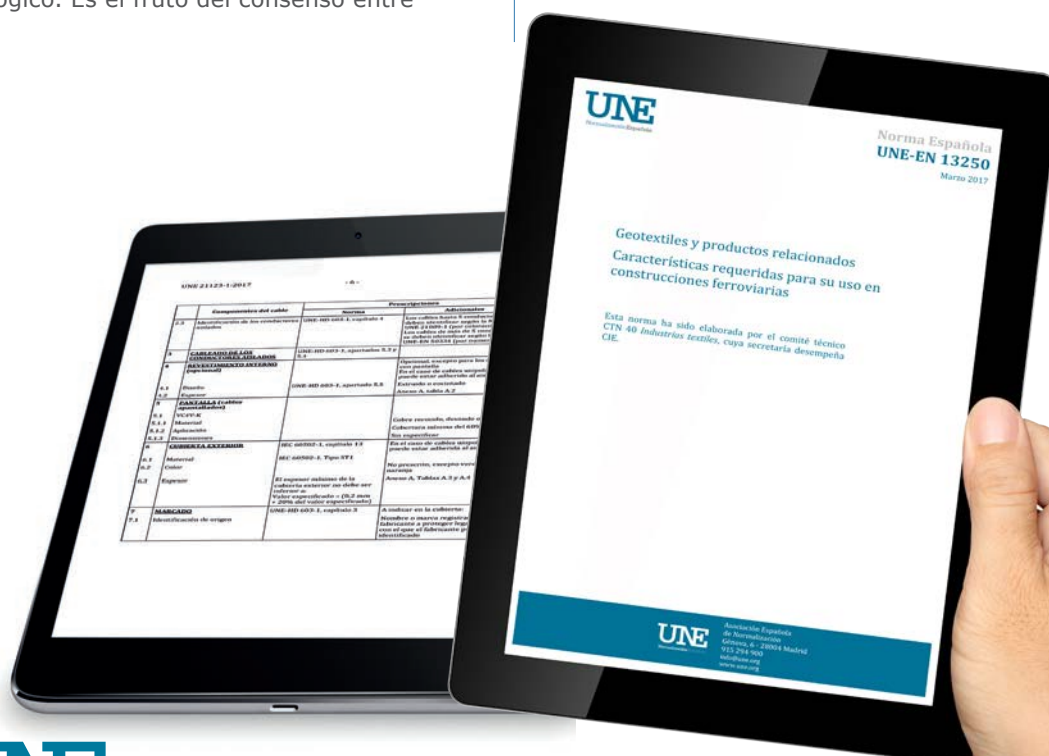
La Normalización contribuye a la mejora de la productividad, la competitividad y al crecimiento económico

4

2 ¿Qué es una norma?

Conforme a lo establecido en [el artículo 8 de la Ley 21/1992](#), una norma es un documento de **aplicación voluntaria** que contiene **especificaciones técnicas** basadas en los resultados de la experiencia y del desarrollo tecnológico. Es el fruto del consenso entre

todas las partes interesadas e involucradas en la actividad objeto de la misma y deben ser **aprobadas por un organismo de normalización** reconocido.





3 La Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es el **único Organismo de Normalización en España**, y como tal ha sido designado por el [Ministerio de Industria Comercio y Turismo](#) ante la Comisión Europea.

UNE tiene por objeto contribuir a la **mayor y mejor implantación de la actividad de normalización** y a su desarrollo, orientando al mismo tiempo los esfuerzos de todas las partes interesadas en sus actividades.

UNE, constituye un **modelo de caso de éxito de colaboración entre el sector privado y las Administraciones** y Organismos Públicos.

Para el desarrollo de sus actividades, los **miembros de UNE**, representantes de la práctica totalidad de los sectores industriales españoles, suponen el **auténtico motor y soporte del sistema**.

Ser **miembro de UNE** supone pertenecer a la **mayor red de influencia y generación de conocimiento** en el ámbito de la normalización, favoreciendo:

- La **defensa de los intereses** de los sectores nacionales a nivel europeo e internacional.
- El **aumento de credibilidad y profesionalidad** de cada sector desarrollando estándares reconocidos fruto del avance tecnológico y la innovación.
- El **progreso** tecnológico e industrial, muy especialmente en el marco de la Unión Europea.
- La generación de **empleo y riqueza** para España.
- La visibilidad de su **compromiso** con la **Responsabilidad Social**.



6

Además ser miembro le permite:

- **Liderar** el desarrollo de las normas europeas que facilitan el acceso al mercado único europeo.
- Pertenecer a una **red de contactos multisectorial** a nivel nacional, europeo e internacional, favoreciendo la generación de colaboraciones de mutuo interés.
- Beneficiarse de los **acuerdos de colaboración**, que establece UNE con entidades públicas y privadas, así como con organismos de normalización de otros países.

Las normas favorecen la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación

4 UNE y la Normalización europea e internacional

UNE es el **organismo de normalización español** en el Comité Europeo de Normalización, **CEN**, en el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica, **CENELEC**, en el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones, **ETSI**, en la Comisión Panamericana de Normas Técnicas, **COPANT**, así como en la Organización Internacional de Normalización, **ISO** y en la Comisión Electrotécnica Internacional, **IEC**

De este modo, la participación en los Comités Técnicos de Normalización de UNE **abre las puertas** a la **participación** en el desarrollo de las normas europeas e internacionales y ofrece la posibilidad de **liderar proyectos** de normalización internacionales.

Las norma europeas

- Favorecen el **comercio** y la prestación de servicios en el mercado europeo.
- Gozan del **reconocimiento de la Comisión Europea** y de las administraciones nacionales como medio para demostrar el cumplimiento de las obligaciones legales.

Las normas internacionales

- Posibilitan el acceso al **mercado global**.
- Son reconocidas por la **Organización Mundial del Comercio** como mecanismos para evitar la creación de obstáculos técnicos al comercio.

La Normalización: acceso a mercados nuevos y más grandes



5 ¿Cómo se elaboran las normas?

El desarrollo de los proyectos de normalización se fundamenta en **procesos internacionalmente reconocidos** y requiere la consideración de los recursos necesarios para su puesta en marcha y ejecución.

La adecuada gestión de los proyectos de normalización garantiza la **transparencia** y **apertura** del proceso, así como asegura que el documento final es fruto del **consenso**.

Las normas se elaboran en **Comités Técnicos de Normalización (CTN)** gestionados por los **servicios técnicos de UNE** y cuya secretaría es, generalmente, desempeñada por una **asociación o federación empresarial**. Además los CTN están compuestos por una serie de **vocales** que constituyen una **representación equilibrada de toda la cadena de valor** del producto o servicio normalizado.

PUBLICACIÓN
Tras la aprobación definitiva se publica la norma y se pone a disposición del público general.

APROBACIÓN DEFINITIVA

El proyecto es sometido a la aprobación formal del órgano técnico responsable de su elaboración y posteriormente ratificado por los Órganos de Gobierno de UNE.

PROPUESTAS

Puede realizar sugerencias y propuestas sobre las que desarrollar actividades de normalización.

INICIO

Si está interesado en participar en las actividades de UNE contacte con nosotros:

normalizacion@une.org

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Cada propuesta se evalúa por los servicios técnicos de UNE y se consulta a todas las partes interesadas.

TOMA EN CONSIDERACIÓN

En el órgano técnico adecuado se comienza el desarrollo de la propuesta para convertirla en documento normativo.

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE NORMA

El grupo de expertos redacta el proyecto de norma atendiendo a los intereses de todas las partes interesadas representadas.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Una vez concluida la redacción del documento, este se somete a información pública con anuncio en el BOE y posibilidad de consultar y emitir comentarios en <https://srp.une.org>

REVISIÓN DE COMENTARIOS RECIBIDOS Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DEFINITIVO

Todos los comentarios recibidos son considerados por el órgano técnico responsable y se prepara el documento definitivo.

6 ¿Por qué participar?:

Beneficios de la Normalización

La **participación** en las actividades de normalización permite:

- Adquirir **conocimiento detallado** de las normas y de esta manera, anticipar las necesidades y tendencias.
- **Influir** en el contenido de las normas y garantizar que sus necesidades específicas se tienen en cuenta.
- Establecer **contactos** con otras partes interesadas, los expertos y los reguladores, tanto a nivel nacional como internacional.
- Contribuir a la elaboración de normas que garanticen una mayor seguridad, prestaciones, **eficiencia** e interoperabilidad de los productos o servicios.

10

*La Normalización:
herramienta de inteligencia
competitiva*

Las normas **proporcionan**:

- **Seguridad y confianza:** El cumplimiento de las normas ayuda a garantizar la seguridad y aporta un elemento de confianza fundamental.
- Apoyo a **las políticas públicas y a la legislación:** El regulador, con frecuencia hace referencia a las normas para proteger los intereses de los usuarios y de los mercados, y para apoyar las políticas públicas. Las normas desempeñan un papel central en la política de la Unión Europea para el Mercado Único.
- **Interoperabilidad:** En el proceso de digitalización, la capacidad de los dispositivos para funcionar en conjunto se fundamenta en que los productos y servicios cumplan con las normas.

En particular **para las empresas** la normalización proporciona una base sólida sobre la que desarrollar nuevas tecnologías y mejorar las prácticas existentes. Específicamente las normas:

- Aumentan la **aceptación por parte del mercado** de los productos o servicios mediante la referencia a los métodos normalizados.
- Proporcionan **economías de escala**, ayudando a optimizar la gestión de las empresas y la prestación de servicios, disminuyendo de esta manera los costes.
- Como herramienta de **vigilancia y transferencia tecnológica** permiten acceder a la información de los resultados de la innovación.
- Aumentan el conocimiento de iniciativas y **avances técnicos**.
- Ayudan en la consideración de **aspectos ambientales y de naturaleza social**, como por ejemplo la accesibilidad.

Riesgos derivados de no participar en los trabajos de Normalización

Más del **90% de las normas que se elaboran son de ámbito internacional**. En este marco, el **riesgo de no participar** es que **no se consideren** en su elaboración:

- Desarrollos reglamentarios nacionales ya existentes o de condiciones nacionales particulares.
- La tecnología desarrollada por las empresas nacionales.
- Las necesidades de las pymes y consumidores españoles, con mayores dificultades para participar directamente en foros o consorcios privados.



*Solo quienes participan
definen las reglas del juego*

7 Acceso a las normas UNE

11

Si está interesado en conocer las normas UNE que afectan a su sector de actividad contacte con:

915 294 900
info@une.org
www.une.org

BIBLIOTECA

También puede visitar nuestra Biblioteca que cuenta con acceso al catálogo completo de normas UNE informatizado en nuestra sede social (C/ Génova 6 Madrid). Así mismo, todas las delegaciones de AENOR cuentan con un servicio de consulta de normas.

• • •
AENORMÁS
NORMAS AL DÍA

Es la herramienta on-line creada por AENOR que le permite disponer de las normas necesarias en todo momento.

aenormas@aenor.com

(+34) 914 326 160

www.aenormas.aenor.es/es/normas

AENOR | ediciones

Consulte nuestro catálogo de libros con más de 160 publicaciones técnicas y guías de aplicación clasificadas por temas.

• • •



UNE es el organismo
de normalización español en:



Asociación Española
de Normalización

(+34) 914 326 007 - normalizacion@une.org

www.une.org